

Acuaes da su autorización a las actuaciones de saneamiento y depuración en Sanxenxo y Poio

► El proyecto incluye la construcción de infraestructuras destinadas a eliminar los vertidos a la Ría de Pontevedra procedentes de los dos municipios y será ejecutado en tres años

SANXENXO. El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, dio ayer su autorización a la firma del convenio con los Concellos de Poio y Sanxenxo para la ejecución y explotación de actuaciones de saneamiento y depuración con una inversión total prevista de 19,3 millones de euros (IVA incluido).

Las obras proyectadas tienen como objetivo la mejora en materia de saneamiento de la ría de Pontevedra, recogiendo mediante un colector interceptor todos los vertidos en la zona comprendida entre Samieira (Poio) y Montalvo (Sanxenxo) y transportándolos a la estación depuradora de aguas residuales de Paxariñas, que deberá ser ampliada, a la vez que será construido un emisario submarino que sustituirá al de Montalvo.

Los municipios de Sanxenxo y Poio presentan importantes déficits en sus redes de saneamiento y lo mismo sucede en sus sistemas de depuración, que están fuertemente relacionados con una orografía adversa y un alto grado de

ocupación urbanística.

Hasta la fecha, las alternativas de solución al saneamiento de esta zona no resultaron satisfactorias, lo que genera una situación especialmente grave debido a los usos de baño y cultivos marinos del medio receptor próximo.

Afectado por esta problemática se encuentra también Raxó, cuya cuenca recoge una parte de Sanxenxo y otra del de Poio.

DOS FASES. Acuaes inició ya en el año 2020 la redacción del proyecto, los estudios y el resto de los documentos integrantes de las actuaciones, que se encuentran en un avanzado estado y servirán para la ejecución de las obras en dos fases.

En la Fase I se construirá la estación de bombeo e impulsión de Raxó, está prevista la ampliación de la estación de bombeo de Areas y nueva impulsión, al igual que la adecuación de la estación de bombeo de Sanxenxo y la remodelación del colector general de Portonovo.

Además, en esta fase figura la adecuación de la estación de



La iniciativa fue presentada en la Subdelegación del Gobierno. ARCHIVO

bombeo de Espiñeiro (Portonovo), la construcción de una nueva estación depuradora de aguas residuales en Paxariñas y de un nuevo emisario submarino en Montalvo.

En la segunda fase se procederá a la remodelación del colector de la Avenida de Madrid, en Sanxenxo,

y a la adecuación de la estación de bombeo e impulsión de Laño, situada en Poio.

Una vez finalizadas las obras, los gobiernos locales de Sanxenxo y Poio se encargarán de llevar a cabo la gestión de la explotación de las mismas y, en concreto, de las tareas materiales de operación,

conservación y mantenimiento. La actuación será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional Feder 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España.

Los concellos implicados dieron un impulso definitivo el día 28 de diciembre del año 2020, en una jornada que las dos corporaciones no dudaron en calificar de «histórica», y que supuso la aprobación, por los respectivos plenos extraordinarios del convenio para a ejecución y explotación de las actuaciones de saneamiento y depuración de las aguas residuales,

DIECISÉIS MILLONES. Este proyecto supondrá un importante desembolso para las arcas municipales, que alcanza un valor total de dieciséis millones de euros, de los que el 50% de estará financiado a través de fondos europeos, mientras que el 50% restante será asumido por los municipios, en función de las mejoras que se realicen en cada uno.

Dentro de tres años, cuando las obras finalicen, tendrán que abonar un 10% de esta mitad, Acuaes adelantará el 40% restante, que deberán devolver en un plazo de 25 años, asumiendo Sanxenxo un 65% y Poio un 35%.

Caldas de Reis reforzará sus servicios con la contratación de once vecinos desempleados

► La Administración local invertirá 163.408 euros

► El proceso selectivo comenzará en los próximos días

FERNANDO SALGADO

✉ caldasdereis@diariodepontevedra.es

CALDAS DE REIS. El Concello de Caldas de Reis contratará a varias personas desempleadas, en una iniciativa a la que tiene previsto destinar una partida económica de 163.408 euros, del Plan de Concellos de la Deputación de Pontevedra. Serán once los nuevos trabajadores.

El alcalde, Juan Manuel Rey, subrayó que la Administración local Rey logró agilizar al máximo los plazos de tramitación con el objetivo de que la incorporación de los operarios se pueda realizar cuanto antes posible. En los próximos días comenzará el proceso selectivo para cubrir los puestos ofertados. Las contrataciones serán de 30 horas semanales y con



Imagen de la Casa Consistorial. CEDIDA

una vigencia de 10 meses. Este paso se llevará a cabo mediante un proceso «totalmente abierto e transparente», señala el regidor.

Las plazas ofertadas están destinadas a personas desempleadas. Tras efectuar el Concello las solici-

tudes de personal, será el Servicio Público de Empleo el organismo encargado de remitir la relación de los posibles candidatos para cada puesto inscrito. A partir de este momento, la Administración local abrirá el proceso selectivo

Manuel González subraya el esfuerzo que realiza la Administración local para promover el empleo y la inserción laboral

destinado a cubrir las diferentes vacantes.

Para a selección de los candidatos, el Concello de Caldas de Reis de dará preferencia a las víctimas de violencia de género, a los mayores de 45 años, a aquellos que acrediten una discapacidad superior al 33%, a las personas que formen una familia monoparental con hijos a su cargo, aquellas con los niveles de renta más bajos y a las que tienen cargas familiares.

La elección de los puestos de trabajo fue realizada tras un análisis de las principales necesidades del Concello y de sus vecinos, así como as prioridades de actuación y las carencias de cada servicio, indica el Gobierno local.

La prioridad es el refuerzo del Servicio Municipal de Obras, Medio Ambiente y Cultura. En concreto, la nómina de trabajadores solicitados según su ocupación profesional es la siguiente: dos conductores maquinistas, el mismo número de oficial albañiles de primera, cuatro de peón de obras, dos de peón de limpieza y un auxiliar administrativo.

El concelleiro Manuel González resalta que «a través desta oportunidade que ofrece o Plan de Concellos, o Goberno municipal pode incrementar os seus esforzos en desenvolver actividades que melloren a empregabilidade das persoas e as súas posibilidades de inserción laboral».